



Departamento de Microbiología

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACION DE PROFESORES ASOCIADOS CIS ADSCRITOS AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE MICROBIOLOGÍA DEL DPTO MICROBIOLOGÍA.

La valoración de los méritos presentados por los candidatos a las plazas de Profesores Asociados de Microbiología se registrará exclusivamente por el Baremo General, aprobado por la Universidad de Sevilla, para la contratación de los Profesores Asociados de Convenio con las Instituciones Sanitarias (ASCIS). En este documento solamente se concretan los aspectos específicos, relativos al área de conocimiento de Microbiología que deben de tenerse en cuenta a la hora de aplicar el Baremo General, para la selección de los candidatos a las plazas de Profesores Asociados de Convenio del Área de Conocimiento de Microbiología.

Aspectos Generales.

1.- Umbral mínimo de puntuación que deben alcanzar los candidatos para poder optar a una plaza de Profesor Asociado de esta área de conocimiento se establece en 40 puntos.

2.- En los bloques I (Formación Académica), II (Actividad Docente), III (Actividad Investigadora) y IV (Experiencia Asistencial) del Baremo General, la valoración de los diferentes apartados se realizará en función del grado de afinidad que tengan con el área de conocimiento de Microbiología, por lo que se procede a definir conceptualmente los diferentes grados de afinidad.

A - "Afinidad Total": Cuando el mérito presentado trata sobre materia o temática directamente relacionada con los contenidos específicos del área de conocimiento de Microbiología.

B.- "Afinidad Media": Cuando el mérito presentado no trata sobre una materia o temática directamente relacionado con los contenidos específicos del área de conocimiento de Microbiología, pero está relacionada con cualquier otra sub-área de conocimiento de las incluidas en el Apartado de "Ciencias Médicas" de la UNESCO.

C - "Sin Afinidad": Cuando el mérito presentado trata sobre una materia o temática que NO está directamente relacionada con los contenidos especificados en los dos apartados anteriores.

Código Seguro De Verificación	+kB9XcK0u9tJ6CtWJ1AAVg==	Fecha	06/02/2023	
Firmado Por	EDUARDO VILLALOBO POLO			
	FRANCISCO ROMERO PORTILLO			
	MARIA CARMEN CONEJO GONZALO			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BkB9XcK0u9tJ6CtWJ1AAVg%3D%3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700140s23N0000014

CSV

GEISER-410e-c0a5-4a74-4335-b240-fe8f-94f1-fcf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/02/2023 13:15:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Departamento de Microbiología

Bloques I (Formación académica) y II (Actividad docente) del Baremo General.

Las puntuaciones de los diferentes apartados de estos bloques se ajustarán a las establecidas en el Baremo General, según el grado de afinidad de la actividad evaluada, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 2 de los "Aspectos Generales". En los apartados 2.5 y 2.6 la puntuación del Baremo General se aplicará a los directores. Cuando el solicitante figure como Co-Director se le adjudicará la mitad de la puntuación.

Bloque III.- Actividad Investigadora.

Las puntuaciones de los diferentes apartados de este bloque se ajustarán a las establecidas en el Baremo General, según el grado de afinidad de la actividad evaluada, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 2 de los "Aspectos Generales".

Bloque IV.- Experiencia asistencial.

Las puntuaciones de los diferentes apartados de este bloque se ajustarán a las establecidas en el Baremo General según el grado de afinidad de la actividad evaluada, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 2 de los "Aspectos Generales" de este documento.

Bloque V.- Otros méritos valorados por el Departamento.

Las puntuaciones de los diferentes apartados de este bloque se ajustarán a las establecidas en el Baremo General según el grado de afinidad de la actividad evaluada, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 2 de los "Aspectos Generales" de este documento

Código Seguro De Verificación	+kB9XcK0u9tJ6CtWJ1AAVg==	Fecha	06/02/2023	
Firmado Por	EDUARDO VILLALOBO POLO			
	FRANCISCO ROMERO PORTILLO			
	MARIA CARMEN CONEJO GONZALO			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BkB9XcK0u9tJ6CtWJ1AAVg%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700140s23N0000014

CSV

GEISER-410e-c0a5-4a74-4335-b240-fe8f-94f1-fcf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/02/2023 13:15:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original

